Suscripción 20 20

MADRID Y PROVINCIAS

Semestre. . 6 pesetas

Año . . 10 íd.

EXTRANJERO

Año. . . 20 pesetas

Los vendedores y co-

rresponsales, 25 ejem-

plares 3 pesetas 20 20



Redacción

y Administración:

Paseo de Recoletos, 5.

TELÉFONO 34-15

APARTADO 408

Los giros a cargo del

suscriptor. . Pidanse

tarifas y contratos al

Administrador 20

Pagos adelantados

On la Patria y por el Roy DIRECTOR: BENIGNO VARELA

N.º del día: 20 céntimos

Año XIII

No se devuelven los artículos y fotografías ue nos manden espontáneamente y no se publiquen

Madrid, 30 de Junio de 1923

Toda la correspondencia administrativa dirijase al Administrador Núm. 643

N.º atrasado: 25 céntimos

El Estatuto de Tánger

Antiespañolismo punib

volennos go os pagrazas pagranas pagran

El patriotismo de unos queridos colegas ha hecho un llamamiento a la atención pública acerca de la campaña colonista que desde ej punto de vista francés, sostienen dos antiguos diarios madrileños que durante muchos años gozaron de gran circulación. Amigos de Francia, no hemos de ser nosotros quienes en la cuestión de Tánger traten de enconar las diferencias franco-españolas; pero a buen seguro

que les propios franceses, leales a España. han de hallar harto vituperable la posición de esos dos colegas madrileños.

Dijérase que la empresa comun de estos tiene con el partido colonista estrechas relaciones; que la campaña de tales periódicos responde a compromisos con intereses franceses. Exista o no semejante contubercio, es induda ble que constituye un delito de lesa patria e-

camino en que se han colocado estos elemen tos antiespañoles. Esos periódicos dedicanse a proclamar el supuesto predominio en Tánger de los intereses de Francia, y a desvirtuar la legitima posición que en la Conferencia de Londres adoptó nuestro país para la defensa de sus dorechos.

Muchas son las protestas que se han levantado contra lal campaña antipatriótica. A la extrañeza que en los primeros momentos causó, ha seguido la natural indignación por propagandas tan peligrosas, por tendencias tan no sobre este asunto, a fin de que, refrendan

graves para los intereses de España. Se escrbe que debemos abandonar nuestros derechos, se exponen teorias i bsurdas para justificar esta renunciación, circulan impresos clandestinos que abogan por nuestra renuncia sobre Tánger, tienden a desorientar la opinión publica para servir de modo subrepticio, los intereses colonistas; se apoya a Francia en contra

Bien han hecho algunos queridos y patrióticos colegas en llamar la atención del Gobier-

Un retrato de nuestra Soberana



Toledo tributó un magno recibimiento al ilustre Cardenal Reig, nuevo Primado de España al entrar en la ciudad para posesionarse de la silla: Fué recibido en la Cate. dral por el Cabildo, Cuerpos beneficiados y Clero general. El Cardenal juró de rodillas el libro de las Constituciones de la iglesia de Toledo, y adoró ante el santo «Lignum crucis» que le presentó el preste, ayudado por el deán y el arciprerie. Terminada esta ceremonia, formóse la procesión, recorriendo las naves hasta la capilla mayor, donde el cardenal ocupó su reclinatorio mientras se entonaba el «Tedéum» a toda orquesta. Después el deán hizo la presentacion del Clero. A continuación el Cardenaj subió al púlpito, y en elocuentes frases dió gracias por tan grande recibimiento. La recepción se verificó en el salón del Trono, asistiendo, entre otras representaciones, las de los Sindicatos católicos femeninos de Madrid. El cardenal Reig lucia la cruz de Isabel la Cátólica y el gran collar de Carlos III. A requerimiento del público, que le aclamaba en la plaza del Ayuntamiento, tuva que asomarss repetidas veces al balcón, desde el que bendijo a la mucheaumbre.



El ilustre artista Francen, maestro de la fotografia, acaba de hacer un magnifico retrato-cuya reproducción preside estas líneas-de S. M. la Reina Doña Victoria, vistiendo el tipico traje de charra con que la obsequiaron los salmantinos con motivo del viaje de los Reyes a la ciudad de Salamanca. Dicho trabajo es un primor artístico de admirable composición e irreprochable factura. En el aparece la figura de nuestra Soberana, con todo el atractivo de su belleza, secn cuales fueren las galas y atavios con que se adorne. Este retrato viene a enriquecer la copiosa galería fotográfica de S. M. la Reina Doña Victoria, cuya juventud y hermosura esplende en todos ellos.



do la iniciativa colonista, no amenace con mayores daños que no tardarían en producirse, ¿No podrá nuestro digno embajador en Francia el Sr. Quiñones de León, desvirtuar con su gestión personal entre los elementos antiespañolistas de Paris, lo hecho en Madrid por una empresa catalana que tan mal responde a las antiguas tradiciones de los periódicos que adquirió?

Acaso en París pueda ponerse también algún veto a las demasias colonistas y a los OR DESTRICTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

desenfrenos en la publicación de noticias y telegramas falsos respecto a Marruecos y otras cuestiones. Si el Sr. Quiñones de León, tan celoso representante de España en Francia, hace algo en este sentido, prestará al pais un gran servicio y dará una prueba más de su patriotismo a los españoles que olvidaron el suyo, no sabemos si por insconsciencia o por conveniencia, tan punible de una manera como de

astray, in order that in a roundabout way it

has done in Madrid? Perhaps in Paris a veto might be put on the andacity of the Colonits and to their mad insolence in publishing false news and telegrams about Marocco and other

If Mr. Quiñones de Leon, our zealous representative in France takes some measures towars hindering such false assertions, he will do his nation a great service, and he will give a other proof of his deep patriotism to those Spaniards who-by their indifference or their convenience, we cannot say, but both causes are worthy of punishment-haue forgotten the love they shoul bure their nation.

## Le Statut de Tanger

## Anti-espagnolisme punissable ELMINITERIO EL CONTROL DE LA CONTROL DE L

Le patriotisme de quelques chers collégues a fait un appel à l'attention publique, au sujet de la campagne de colonisation que soutiennent au point de vue français, deux anciens journaux madrilénes qui, pendant de longues années eurent une grande circulation. Nous, amis de la France, nous ne sommes pas de ceux qui, dans la question de Tanger éssayent d'envenimer les différends franco-espagnols: mais surement les français, eux-mêmes, loyaux à l'Espagne, doivent trouver l'opinion de ces deux collégues madrilénes; assez blámable.

On dirait que leur entreprise commune a d'etroites relations avec le parti colonisateur, que la campagne de tels journaux réponde à des compromis avec les intèrêts français. Qu'il existe ou non une semblable agitation, il est certain que la situation où se sont mis ses èlèments anti-espagnols, constitue un délit de lèse-patrie, En effet ces journaux se dédient à proclamer la supposée superiorité des intérêts français a Tanger et a détourner la legitime attitude que notre pays a prise pour défendre ses droits à la conférence de Londres.

Il y a eu de nombreuses protestations qui se sont élevées contre une pareille campagne antipatriotique. Aux premiers moments de stu-peur causé par cette chose étrange succèda naturellement l'indignation pour cette propagande si perilleuse et cette tendance aux suites si graves pour les intéréts de l'Espagne. On ècrit que nous devons abandonner nos draits, on expose des théories absurdes pour justifier

cette renonciaton; des imprimés clandestins circulent pour plaider en faveur de notre re-uonciation sur Tanger. En fin on prétend dèsorienter l'opinión publique pour servir subrepticement, les interêts coloniaux, et on soutient la France contre l'Espagne.

Ces quelques chers et patriotique collégues qui ont appeleé l'attention du Gouvernement et de l'opinion sur cette affaire ont bien fait. En effet en réfrenant l'iniciative des coloniaux, ils ne peuvent plus nous menacer des plus grands dommages qui n'auraient pas tardés à

Est-ce que notre digne ambassadeur en Fran-ce, Mr. Quiñones de León, ne pourrait pas, paz une action personnelle, auprès des èlèments anti-espagnols de Paris, détourner ce qu'a fait à Madrid une entreorise catalane qui correspond si mal aux antiques traditions des iournaux que'ils ont achetés?

On peut aussi, pent-être, á Paris, opposer quelque refus aux desordres coloniaux et aux déréglements de ceux qui propagent des nouvelles et des télégrammes faux au sujet du Maroc, et d'antres affaires. Si Mr. Quiñones de Leon, le si zelé représentant de l'Espagne en France, fait quelque chose dans ce sens, il rendra un grand service et donnera une preure de son patriotisme aux espagnols, (qui soit par inconscience, soit par convenance, mais punissable d'une façon comme d'une autre, ont oublié le leur.

may serve the Colonist's interests, they patronize France against Spain. Therefore, those esteemed and patriotic colleagues have acted wisely in calling the attention of the Government and public opinion concerning this question so that it may be able-in refraining the Colonist initiative - to hinder the great evils which threaten our nation, and which would in a very short time become a sad fact. Could not Mr. Quiñones de Leon, our worthy Ambassador in Paris undo what a Catolonian manager-mho so badly corresponds to the ancient tradition of the news paper acquired -

«LA MONARQUIA» EN SAN SEBASTIAN

## El Gran Casino y los hombres que hicieron de San Sebastián playa de fama mundial aroperderentiableradirentesborelleraderborderentiableraderborentiableraderskaldersboresbereiterader

Mañana comenzará oficialmente la temporada veraniega en la primera de las playas españolas, en el sin par San Sebastián, modelo de ciudades modernas, espejo del buen gusto urbano, regalo del veraneante. La proximidad del 1 de julio quiere decir que San Sebastián se prepara activamente para inaurar su etapa estival. Ocioso es decir que la mayor animación reinará ese día-para no

Mr. Georges Marquet, excepcional impulsor del véraneo en San Sebastián, dando a su fiestas hipicas renombre mundial

apagarse hasta fines de septiembre-en el Gran Casino, también, indiscutiblemente. el más prestigioso centro de recreos de cuantos se instalan en España para solaz de la

gente "chic" El Gran Casino por sí solo basta para llevar a San Sebastián el mayor contigente veraniego. Es sin duda, el supremo atractivo de la gran playa. Claro está, que esta cuenta con múltiples y amenísimos elementos de distración. Tiene los grandes alicientes, las carreras en el soberbio Hipódromo de Lasarte; las mañanas en la Concha y en el bulevar, los teatros, donde actúan las más notables compañías de Madrid. Tiene Igueldo y las excursiones a los bellísimos alrededo-

res de la capital; pero nada tan sugestivo, nada tan atrayente, nada tan hermoso como el Gran Casino, con su terraza incomparable, su sala de fiestas, su teatro, sus clásicos conciertos, sus bailes, sus magníficos y constantes festivales a los que concurren no sólo la meior sociedad donostiarra y el elemento aristocrático madrileño, sino también la escogida colonia cosmopolita que veranea en San Sebastián, amén de aquellas familias francesas que diariamente se trasladan de San Juan de Luz, Biarritz y Bayona a nuestra playa sin otro objeto que pasar la tarde o la noche en el Gran Casino.

La Junta directiva tiene siempre las más felices iniciativas. El programa de fiestas, que contituye un acierto todos los años, ofrece este aun mayores novedades. Sin que entremos hoy a especificarlo, bastará con decir que por el teatro del Gran Casino, desfilarán durante la temporada oficial, los más afamados artistas de varietes, los comediantes más celebrados. La música, a la que el Casino rinde culto tan fervoroso y entusiasta tendrá tanto en los conciertos de la terraza como en las grandes veladas de la sala de fiestas, la más brillante interpretación mediante sus orquestas admirables dirigidas por el eminente maestro Arbós y compuestas por notabilisimos profesores. Habrá, sin duda, siguiendo la costumbre de otras temporadas, dos conciertos diarios, uno por la tarde y otro por la noche. Actuarán, como otros años, concertistas de primera fila, pianistas, violinistas, violoncellistas y cantantes. Funcionará el Musc-hall. En el restaurant ejecutará la orquesta Boldi, Habrá iluminaciones, fuegos artificiales, concursos diversos. Además de las artistas españolas desfilarán por el Casino las mejores celebridades extranjeras de varietés. El programa de festejos, será, en fin, lo más completo y ameno de cuanto el Gran Casino ofreció a los distinguidos veraneantes de la playa donostiarra. Estos encontrarán el apetecido solaz y el deleite artístico en ese gran templo de la música, del baile, de los tés elegantes y las comidas de gala, en ese palacio de la frivo-

## The Status of Tangier

The patriotis of somem of our esteemed co-Leagues makes an appeal to public attention regarding the Colonist campaign-from the French standpoint-countenaced by two Madrid news papers, who for many years have been greatly favoured by the public.

As friends of France, we cannot and shall not side vith those wo are endearvouring to provohe a misunderstanding or increase the differences betwen, France and Spain in the Tangier question, and ew are sure that all Frenchmen loyal to Spain will find more that enough to censure and in those to sohom the Madrid news papers allude.

Oue might say, that it seems as if the common enterprise of both these news papers went hand in hand with the Colonist Party, that the campaingn of the mentioned newspapers responded to an obligation contracted in behalf of the special interests of France.

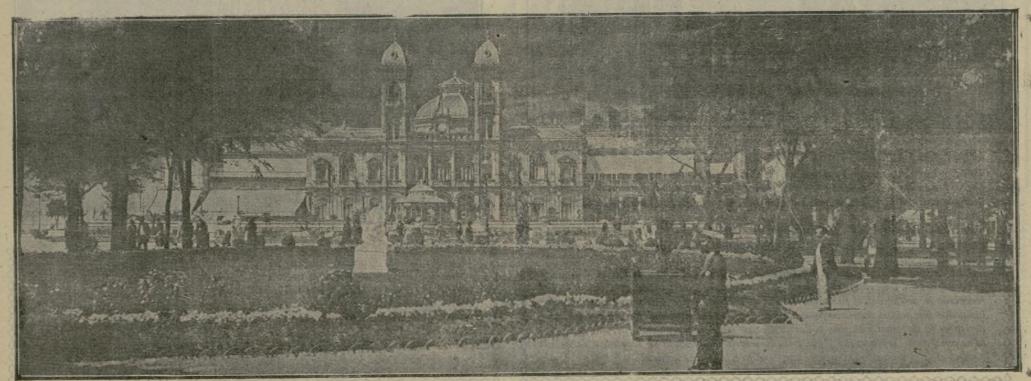
Wherther this conspiracy exizts or no, it

cannot be denied that the path followed by these antipatriotic elements is a crime against one's country. These newspapers devote their time in proclaiming a supposed predominance of France's rights in Tangier, and in destro-ying the legal status that in the Conference of London our nation adopted in defense of her

Many protestations are being made against such an antipatriotic campaingn.

To the surprise of the first momennts, there followed a natural indignation against such a dangereous propagand, whose tendencies enclosed such griveous consequences for Spains

It is mentioned that we should abandon our rights, absurd theories are expounded to justifie this renunciation. Clanaestine printed pamphlets are published and handed about which plead in faraur of our renouncing Tan-gier, in short, its idea is to lead public opinion



El Gran Casino de San Sebastián a cuyas expléndidas iniciativas debe la capital donostiarra el renombre que tiene en el extranjero



lidad y el lujo, de la diversión y el buen tono, de la suntuosidad y la animación.

Hay unos nombres en San Sebastián que parecen encerrar en sí el secreto del veraneo. Estos nombres son los Sres. Georges Marquet D. Jacobo y D. Martin Dominguez y D. León Brouwet.

Estas relevantes personalidades a cuya iniciativa y dirección habilísimas responde todo el éxito del programa del Casino, toda la sugestión del veraneo donostiarra, toda la vida de San Sebastián durante tres meses. De ello son cifra y compendio. Sin esas ilustres personalidades, que tan admirablemente organizan la temporada oficial, San Sebastián no podría ofrecer los atractivos que ofrece.

Al hablar, pues, de gran playa-a la que, como siempre, dedicaremos constante atención en amplias informaciones gráficas y literarias-es inexcusable estampar esos nombres si se quiere rendir culto a la justicia.

### LO QUE PREPARA EL GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Mañana, 1 de julio, San Sebastián declarará abierta oficiosamente su temporada estilemne inauguración del veraneo donostiarra. val. Y coincidiendo con esta a modo de soel Gran Casino, establecimiento de recreo de prestigio mundial, da principio también al magnifico ciclo de fiestas y espectáculos que la actividad y la competencia de su dirección artística ha ido elaborando.

Venciendo dificultades insuperables, al parecer, sin reparar en gasto ni sacrificio de ningún orden con tal de que tanto los habitantes de San Sebastián, como la población flotante que el verano emujo hasta ésta, la más maravillosa playa del Cantábrico, disfruten de unas horas de placer inefable gozando de estas fiestas, recreo del espíritu y caricia de la sensibilidad, la Dirección del Gran Casino ha confeccionado un programa que representa un formidable esfuerzo y un acierto definitivo y

Hé aquí algo de lo mucho que el Gran Casino brindará este verano al público:

El día primero de julio comenzará su actuación de nutrida y muy notable orquesta que se agrupa bajo la dirección de la experorquesta que se encargará de los conciertos ta y meritisima batuta del maestro Larrocha, que a diario se celebran en el quiosco de la

Bajo la dirección del maestro Larrcha estarán asímismo los conciertos artísticos y cuantos festivales se celebren en la sala de

El Gran Casino mantiene tradicionalmente una bella costumbre, por la que merece bien del arte: la organización de una serie de conciertos en los que toman parte las más cuyos elementos, como en los versos del

preeminents figuras del arte musical. La sola exposición de los nombres de los artistas contratados, virtuosos cuya fama recorre el mundo entero, nos exime del trabajo de adjudicarles adjetivos elogiosos.

En julio: los días 2, 4 y 6 actuará Lucie Taffaret, pianista; el 9, 11 y 13, el violinista Juan Maneu; el 16, 18 y 20, Andre Hekking, violoncellista; el 23, 25 y 27, el pianista José Iturbi; y el día 30, el violinista Paúl Ko-

En agosto, los días I y 3, el violinista Kochanski; el 3, 5 y 7, el pianista Arthur de Greef; el 10, 12 y 14, Antonio Fernández Bordas, violinista; y el 17, 19 y 21, el pianista Alfred Tortot.

Es decir, cunto en ejecutantes hay de extraordinariamente notable en el mundo todo.

Porla escena del teatro del Gran Casino desfilarán las huestes artísticas del Lara, de Madrid, que acaudilla ese enorme autor que es Ricardo Simó Raso. De esta Compañía, en la que figuran artistas de la talla de Leocadia Alba, cuya labor extraordinaria hace empalidecer a los más rimbombantes adietivos, y artistas jóvenes tan meritísimos como Luisa Rodrigo, Luis Peña y Pepe Isbert, ¿qué podríamos decir que no sonara a vieio y manido en los oídos de nuestros lectores? Huelga el elogio, del que no han de menester en absoluto. Entre los estrenos que preparan figuran obras de los Quintero, Linares Rivas. Lorente. Tellaheche. etcetera.

Del 10 de julio al 18 de septiembre actuará los martes, jueves, sábados y domingos un anotabilisima Compañía francesa de ópera, cuyo elenco está integrado por nombres prestigiosísimos, alguno de los cuales no es desconocido del público de San Sebastián. Entre las obras que estrenará esta Compahia figuran "Louise", de Chanpertier; "Mireille", de Gounod: "Le Roi díIs", de Lalo; "Les Contes d'Offman", de Offembach, y "Orphée", de Glük, para montar las cuales la dirección del Casino ha hecho un verdadero derroche de dinero y buen gusto en decorado, vestaurio y atrezzo. De la dirección artística de la ópera se ha encargado el maestro Alphonse Catherine, primer director de la Opero Cómica de Paris.

Ocho son las fiestas aristocráticas del Arte y de la Danza organizadas por la Dirección del Casino, y la sola exposición de sus títulos sugiere lo que estas fiestas han de tener de originalidad de encanto y de belleza.

"Viaje en auto", "A la luz de la luna", "Venecia", "En Egipto", "Las mil y una noches", "El yachting", "En China", "La boda de Luis IV" y la "Infanta María Teresa".

Estas fiestas evocadoras de épocas lejanas y admirables, de exóticos ambientes, fiestas maestro Benavente, son "...noche, poesía, locuras de amantes...", tendrán un grandioso apoteosis en el festival-baile "Goya", de cuya dirección y organización, como de los anteriores, se ha encargado el eminente artista Jean Gabriel Domergue.

Para el espectáculo de arte ligero, frívolo, intranscendente, remanso en que el espíritu se aquieta y se distrae del avatar diario, tiene contratados el Casino, las siguientes "estrellas" nacionales, que alternarán con lo más selecto del extranjero en el género de variedades: La Argentina, Dora la Cordobesita, Pastora Imperio, la gitana genial, racial e inimitable; Isabelita Riz, Pilar Alonso, Lolita Astolfi, Salud Ruiz y Carmelita Sevilla. Es decir, lo mejor de lo mejor .

> THE, DINER Y SOUPER-DAN-SANT Y COMIDA A LA AME-RICANA

El restaurant, cuyo servicio esmeradísimo es proverbial, servirá a diario tés. diners y soupers-danzants y comidas a la americana, aparte del diner de gala que se servirá todas

Como profesores de baile están contratados Jak Gavin y Iune Day; Doóris y sus parte-

Como se ve por el programa que dejamos esbozado, la temporada de verano en el Gran Casino promete tener realmente extraordisaria brillantez.

## Banco Español del Rio de la Plata

200 Reconquista 200.-BUENOS AIRES

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que deberá celebrarse en Buenos Aires el día 1 de agosto próximo, después de terminada la extraordinaria convocada para la misma fecha, con la siguiente orden del dia:

Aprobación del acta de la Asamblea an-

Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que termina el 30 de junio de 1923.

Fijación del dividendo definitivo para el ejercicio 1922-1923.

Elección de cinco directores en sustitución de los señores don Miguel Monserrat, don Celedonio V. Pereda, don José Bayona, don Manuel B. Goñi y don Jorge A. Santamarina, salientes por haber expirado su mandato.

Elección de dos síndicos y de dos suplentes de síndicos, v

Confirmación o reemplazo por un año de

don Mariano Ustáriz, que sustituyó a don Fernando García.

En caso de que para la primera convocatoria no hubiere el número reglamentario de Acciones para que la Asamblea pueda celebrarse, el Directorio ha fijado, desde luego, el día 10 de agosto entrante para que ella tenga lugar, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, 25 de junio de 1923. \* \* \*

Según previene el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas residentes en el extranjero podrán hacerse representar en la Asamblea depositando sus Acciones o los títulos justificativos de la propiedad de las mismas en cualquiera de las Sucursales que el Banco tiene establecidas fuera de la República Argentina.

## Espectáculos

Esta noche, y mañana domingo tarde y noche, últimas funciones de la temporada, "Marcelino".

### FRONTON IAI-ALAI

Continúan jugándose en este gran frontón los más interesantes partidos de Madrid, presenciados siempre por la selecta concurrencia que lo puso de moda desde el primer día.

El jueves jugaron Begoñés II y III (rojos) contra los azules Soiri y Elorrio, ganando los primeros por diez tantos, luego de una refiida lucha. En el segundo partido contendieron los rojos Amorabieta II y Villaro contra Ochoa y Chiquito de Gallarta, ganando los rojos, que jugaron muy bien. 

CALLE ALFONSO XI

PROGRAMA DEL 30 DE JUNIO

PALA:

SOLOZABAL y AMOREBIETA I CONTRA

GALLARTA III y NAVARRETE PALA:

> BEGOÑÉS IV y ZORNOZA CONTRA

AMOREBIETA III y PÉREZ

## RODRÍGUEZ ALMACENES

venida del Conde de Peñalver (Gran-Vía), 4.-Caballero de Gracia, 3

VESTIDOS señora foulard seda, gustos orientales, por pesetas 34,50. - VESTIDOS señora Crepé-Georgette, clase inmejorable, pesetas 32.-BATAS cretona para señora, dibujos fantasía a pesetas 11 y 7,50.—SOMBREROS señora forma cloche, en paja, a pesetas 28,50.—CAMISAS señora, bordadas a mano, a pesetas 6.—PANTALONES señora, haciendo juego con las camisas, a pesetas 6.-MEDIAS SEDA negro y colores, clase finísima, el par a pesetas 3.-ZAPATOS señora, lona inglesa, adornos charol negro o piel color, pesetas 18,75.—TRAJES de dril, confección esmerada, para caballero, a pesetas 33,50.—TRAJES frescos de lana calidad superior, para caballero, a pesetas 105.—TRAJES para niño, de dril, modelo sport, gran ocasión, por pesetas 17,50.—TRAJES para niño, forma marinero, dril blanco y listado, pesetas 11,50.—SOMBRE-ROS para caballero, paja fina, por pesetas 4,95.—CAMISAS de percal, para caballero, colores sólidos, por pesetas 6,95.—PIJAMAS para caballero sarga inglesa, bonitos dibujos, pesetas 23.—CAMISETAS para caballero, algodón extra, pesetas 3,25.—CALCETINES caballero, hilo Escocia negro y colores, tres pares, pesetas 7,25.—ZAPATOS caballero, lona inglesa, puntera y trasera charol negro o piel color, pesetas 24,50

SASTRERÍA Y CAMISERÍA SOMBREROS **ABRIGOS VESTIDOS** 

Especialidad en los encargos a medida confeccionados en nuestros talleres a cargo de acreditados modistos y cortadores

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

ENTRADA LIBRE



## Un mal irremediable

Connectivities de la contractività della contractività della contractività de la contractività della contr

## El Gobierno de Barcelona

Cada día que pasa se agrava más y más el problema de orden público que hay planteado en Barcelona. La autoridad ha ido perdiendo entre los extremistas el respeto obligado o designado de las sanciones que puede imponer y todos los lazos se han roto, entrando en una etapa de repugnante y criminal terrorismo. Y pasan los días y pasan las semanas sin que se vislumbre el final de tanta y tan trágica desventura.

El problema, desgraciadamente, no es nuevo en la ciudad condal; toma facetas distintas; pero en el fondo es siempre el mismo. Primero apareció bajo la forma dinamitiva y rabioso ideal anárquico, que, queriendo ser muy humano y muy fraternal comenzaba por los atentados se sucedían a impulsos de un matar estruendosamente a toda clase de personas. Entonces fueron aquéllos crímenes que deploró España entera de la bomba del Liceo, de la bomba de la calle de Cambios Nuevos v de la homba contra el glorioso e inolvidable general Martinez Campos.

Aquello no fué sino la importación desventurada del sarampión destructor que cruzó por Europa y América y que culminó con Ravachol y Vaillant en Paris, con Santos Caserio en Lyon, con los ejecutados en Chicago, con Czgolgz el asesino de Mac Kinley. La ráfaga destructora de la humanidad que predicaban Malatesta, Kropot-Kinc y sus secuaces tuvo su repercusión en España y fué Barcelona el teatro único de aquel terrorismo y el campo de experimentación de tan malvados individuos. Pero la reacción operóse en el mundo frente a los dinamiteros y España acabó también con el mal, aunque a costa de algo de su nombre, con tejido de unas levendas fantásticas y sombrías tan bien explotadas como injustas.

Un breve paréntesis de paz y tranquilidad hubo y, al cabo, resurgió el anarquismo organizando huelgas generales violentas, en las que los caudillos no sufrían quebranto alguno, en tanto que los pobres obreros engafiados cosechaban todos los palos y todos los perjuicios. Los apóstoles y los directores de los movimientos presuraban excelentemente su refugio y lanzaban a las masas contra la fuerza pública. Ninguna de las víctimas de entonces fué persona de significación anarquista. Todas se escondían heroicamente para fugarse luego con los fondos recogidos so pretexto de realizar la revolución social y vivir a todo placer en París o en Londres.

Pero también esta etapa, y tras un breve descanso, surgió de nuevo el terrorismo. Esta vez no buscaba mover las masas ni producir víctimas con aparatosidad. Se conformaba con dejar la bomba en plena calle, para que al estallar, matase a indefensos transeuntes o a infelices mujeres y niños. La Rambla de las Flores, la calle de Fernando y el Paralelo, fueron escenario de estos crimenes aberrantes v salvaies. Mas los autores, fueron, al fin descubiertos. La banda de Juan Rull fué copada y el castigo de la ley se cumplió libertando a la sociedad de una pesadilla tan angustiosa.

Nuevo paréntesis de calma y nueva aparición del terrorismo con motivo de la gran guerra. El espionaje de los bandos que simpatizaban con unos y otros beligerantes determinó la formación de partidas de pistoleros que se atacan-ferozmente. Luego, el espejuelo de Rusia y el desequilibrio subsiguiente al fin de las hostilidades, hicieron derivar el terrorismo hacia un aspecto societario. Surgieron los atentados personales y, como siempre, la vigorosa reacción del cuerpo social que logró dominar la situación y acabar con la vergonzosa estela de crimenes y asesinatos.

Mas esta tranquilidad duró muy poco tiempo. Acaso el necesario para tomar alientos y renovar las fechorías con mayor empuje. Lo cierto es que el terrorismo apareció vio-

lentamente en las calles y que cada día que pasa la sangre aumenta y las víctimas se suman va por centenares. Los pistoleros actúan impunemente, matan y huyen, en tanto que los predicadores del nuevo estado social captan la organización futura todo amor al semejante y todo fraternidad.

Esta es la realidad del problema. El terrorismo actual no es un problema nuevo que se ofrezca al gobernante. En el mismo problema, el ya conocido de otras épocas, que toma diversa forma y que escoge, como siempre, a Barcelona como ciudad propia para ensayar su revolucionario procedimiento. Obedece aun mismo fermento social, que es necesario extirpar radicalmente de aquella capital, para que la gran masa de trabajadores pueda ir honradamente, por los medios que la ley otorga, a la conquista de sus ansias v al logro de sus justas reivindicaciones.

Por esto es hoy de indiscutible importancia el Gobierno civil de Barcelona, a causa de la agudización del terrorismo. Hay allí un aspecto policíaco de urgente resolución y sin que él esté solventado es imposible entrar a fondo en el aspecto social, para encauzar las energias obreras por los caminos de la participación en los organismos diretcores del trabajo. De ahí, que pueda decirse sin temor a equivocarse, que el Gobierno de Barcelona es el puesto más difícil y más importante de cuantos ofrece hoy la política en España.

Claro es que la ley sobre la tenencia de armas cortas vendrá a ser un buen auxiliar del gobernador y, cuando ella va aprobada por las Cortes, indudablemente, se habrá dado un gran paso hacia el orden. Pero de todos modos el nuevo gobernador tendrá mucho que hacer para lograr la tranquilidad y evitar los atentados.

Hoy toda España está fija en Barcelona y todo el país anhela que la situación excepcional por que atraviesa llegue a su fin.

Nosotros deseamos también que ella acabe cuanto antes, porque los perjuicios caen sobre tan culta y tan atractiva población y, sobre todo, redundan en daño directo del obrero, eterno víctima de los propagandistas societarios que huyen del trabajo para vivir a costa de aquél con los pellizcos semanales al jornal ajeno.

## EN LA CASA DE «A B C»

Con motivo de la estancia en Madrid del gran periodista argentino gerente de "La Nación", de Buenos Aires, don Luis Mitre, la casa de Prensa Española le obsequió el lunes por la tarde con un "lunch", al que asistieron ilustres personalidades de la política, la aristocracia, el arte, la literatura y el pe-

El insigne director de Prensa Española y maestro de periodistas, don Torcuato Luca de Tena-quien, en unión de su hijo Juan Ignacio, hizo los honores de la casa con su proverbial delicadeza-pronunció un brindis elocuentísimo en honor del doctor Mitre, de América y del periodismo americano, brindis que fué coronado con grandes aplausos. El señor Mitre correspondió al agasajo con un notable discurso acerca de las relaciones hispanoamericanas, en el que tuvo frases de alto encomio para la labor que en la prensa viene realizando don Torcuato Luca de Tena. Las palabras del señor Mitre fueron acogidas con otra calurosa salva de aplausos,

La fiesta, gratísima, constituyó una sincera manifestación de la cordialidad hispanoamericana.

## El Monarca inaugura en Salamanca el IX Congreso de Ciencias

Al inaugurar S. M. el Rey en la mañana del lunes el noveno Congreso de Ciencias, acto verificado con máxima solemnidad en el teatro Bretón de Salamanca, pronunció el siguiente hermosisimo discurso acogido con ensordecedora ovación.

"Siento gran satisfacción al inaugurar el noveno Congreso de Ciencias. Desde el veri-

te al presidente de aquel Estado por la empresa realizada por los dos aviadores lusitanos que llevaron a través del Océano el saludo del viejo Portugal al Nuevo Mundo. Hoy ante los congresistas de ambas naciones, ruego al ministro de Portugal transmita mi satisfacción por verle representado aqui. Hago votos para que así como ayer Magallanes y Sebastián Elcano dieron la vuelta a los ma-



El pueblo salmantino recibió al Soberano con el mayor entusiasmo. Le aclamó en las calles incesantemente y le despidió en medio de frenéticas ovaciones. Como nota del recibimiento dispensado a S. M. consignaremos el hecho de que una mujer artesasana, no pudiendo contener su emoción gritó: «¡ Viva el Rey simpático!», a cuyo vitor hubo de contestar S. M. diciendo sonriente: «Gracias, mujer». Esto fué causa de que en aquel instante crecieran de un modo estruendoso las aclamaciones al Soberano quien expresó al alcalde cuanto le agradaban semejantes pruebas de afecto de los salmantinos. El grabado reproduce un momento de la llegada de S. M. a Salamanca.

tieron los portugueses, tenemos la honra de y los españoles los que surquen el espacio, que vengan sumándose a nosotros estos hermanos de raza, a los que hemos de acompañar y han de acompañarnos para ocupar el lugar debido en la Historia del mundo.

Hoy nos congregamos aquí españoles y portugueses para rememorar las gloriosas tradiciones de la Universidad, que tantos y tan inclicos varones dió a la patria.

Puede decirse que Salamanca, después de su máximo esplendor, permaneció durante una centuria un tanto oscurecida; pero durante ese período seguía el fuero del que nos ha hablado el rector de la Universidad, cuyas palabras, sobre bienes universitarios, ha recogido mi ministro de Instrucción pública y quien ha de sancionarlas." (En este mo-, ten por él y el vivísimo deseo de contribuir mento estalla una ovación indescriptible, que dura largo rato.)

El Monarca terminó diciendo: "Creo interpretar los sentimientos de los congresistas españoles al saludar al ministro de Instrucción pública de Portugal y encargarle felici-

ficado en Sevilla, al que por vez primera asis- res, sean mañana los aviadores portugueses tremolando las banderas de las dos naciones hermanas por el globo terráqueo."

## Banquete a la Secretaria del Congreso

El ilustre presidente del Congreso de los Diputados, el gran parlamentario don Melquiades Alvarez, ha tenido la gentileza de obsequiar con un almuerzo a todos los funcionarios de la Secretaría de dicha cámara.

Don Antonio Gamoneda, oficial mayor, en frases muy elocuentes y sinceras, agradeció el honor recibido del señor Alvarez, y le testimonió, en nombre de todos, la gran admiración, el respeto que los funcionarios siencon su esfuerzo a la labor parlamentaria.

Con la elocuencia en él proverbial, don Melquiades Alvarez hizo un precioso discurso, altamente elogioso para los empleados del Congreso, a quienes como presidente y como particular se ofreció con el mayor



### SENADO

Siguió en la sesión del martes la discusión del dictamen de la Comisión de suplicatorios proponiendo la concesión del pedido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina para procesar al general Berenguer.

Intervino en ella el ilustre ex ministro conservador Sr. Bergamin, quien pronunció un discurso notabilisimo por la doctrina y por la serenidad de la argumentación. En su opinión debía concederse el suplicatorio porque ello no prejuzgaba nada y porque la inmunidad parlamentaria es solo aplicable en el ejercicio del cargo de senador, nunca cuando se activa en puestos o destinos que no tienen relación con las funciones legislativas.

Añadió que tenía la plena seguridad de que el general Berenguer saldría absuelto del proceso porque ninguna culpabillidad le alcanzaba y para demostrar su convicción se ofrecía como abogado con el ánimo resuelto de defenderle ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

e El Sr. Bergamín insistió que por educación cívica y por respeto al país debía concederse el suplicatorio y terminó diciendo que acaso fuese esta la última vez que hablase en el Senado, porque si no pedía el retiro de la vida política, pedía, al menos, la excedencia voluntaria.

El discurso del ilustre ex ministro conservador produjo una gran impresión en la Cámara, sobre todo las palabras finales que envolvían una insospechada determinación por todos sentida y lamentada.

En la sesión del miércoles habló el ex ministro de la Gobernación, Sr. Burgos Mazo, para abundar en las opiniones expuestas durante la tarde anterior por el Sr. Bergamín.

Coincidió en la doctrina sobre la inmunidad, en lo imprescindible y patriótico de la concesión del suplicatorio y en los efectos políticos que la negativa podría producir en el país. En su consecuencia anunció que votaría la concesión y excitó a la vez a todos los senadores a que hicieron lo propio.

La Cámara, concurrida como nunca, siguió con atención al orador en su largo y elocuente discurso y lo subrayó varias veces con los rumores bien significativos de su aprobación.

En la sesión del jueves quedó definitivamente zanjada la cuestión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Pronunció un elocuente discurso del señor Sánchez de Toca para expresar su opinión personal contraria a la concesión, fundamentándola en hechos y doctrinas de notorio valor jurídico. Pero todo ello quedó sin eficacia porque el mismo, Sr. Sánchez de Toca terminó su discurso diciendo que, en nombre del general Berenguer, que no había podido concurrir a la sesión, y en el suyo propio, y no queriendo que, llegado este momento, se diese el espectáculo de una votación por bolas o de una votación nominal, proponía, por razones de Estado, que la votación del dictamen favorable a la concesión del suplicatorio se hiciese en votación ordinaria y por unanimidad.

Grandes rumores acogieron estas palabras que fueron de sorpres para todos, y luego de una breve intervención del Presidente del Consejo para rogar al Senado que, siguiendo sus tradiciones, no se interpusiese estre la acción de la Justicia representada por el Alto Tribunal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, quedó aprobada la concesión del suplicatorio en votación ordinaria y por unanimidad.

Pese a la festividad del día, reunióse ayer mos.

el Senado, y en su sesión aprobó, tras ligera discusión, el proyecto de ley sobre tenencia ilícita de armas. La reunión fué breve, habiendo, tanto en escaños como en tribunas, escasísima concurrencia.

### CONGRESO

Los socialistas en la sesión del martes plantearon el tema del abandono de Marruecos y de la inhibición de España en el pleito sobre Tánger, pronunciando el Sr. Besteiro un discurso de tonos radicales y agudos para insistir en el criterio abandonista que vienen defendiendo desde antaño.

Le contestó con gran elocuencia y oportunidad el ministro de Estado, haciendo resaltar los derechos de España al protectorado marroquí y la ineludible obligación de asistima la Conferencia de Londres para deliberar sobre la cuestión de Tánger.

El Sr. Alba, entre los aplausos de la Cámara, manifestó que todo el país asistiría con su plena confianza a los comisionados y perutos que irán a la capital inglesa en cumplimiento de tan sagrada misión, como es la de defender los derechos de España.

\* \* \* \*

En la sesión del miércoles se planteó el tema de las responsabilidades por parte del Sr. Cierva, quien requirió del Gobierno una contestación categórica sobre los propósitos oficiales en este crepital asunto.

El Presidente del Consejo insistió en lo que ya tiene dicho acerca de este particular, asegurando que el Gobierno hará honor a sus compromisos facilitando los medios para que la justicia se haga con toda imparcialidad, depurando el pasado y sancionándolo debidamente.

El marqués de Alhucemas añadió que era propósito del Gobierno que el asunto de las responsabilidades quedase liquidado en esta etapa parlamentaria y ofrecía que las Cortes no se cerrarían sin que hubiesen dicho su última palabra.

En la sesión del jueves prosiguió en el orden del día el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona y la mayor parte del tiempo le consumieron los diputados catalanistas para dar notas de aguda estridencia en favor de sus aspiraciones.

Les contestó en un discurso de gran elocuencia y españolismo el ministro de Instrucción pública, quien hizo ver el deseo de los diferentes Gobiernos liberales en favor de una solución armónica de este pleito político.

La Cámara aplaudió sin reservas las manifestaciones oportunísimas y los recuerdos, más oportuno todavía, explana s por el Sr. Salvatella.

## El nuevo gobernador de Barcelona

Ha sido nombrado Gobernador de Barcelona el Sr. Portela, quien ya en otra ocasión hubo de desempeñar este cargo, dejando de su gestión el mejor recuerdo.

El conocimiento que de la ciudad Condal tiene el Sr. Portela y sus admirables dotes de mando hacen suponer que su nueva actuación será tan provechosa como la anterior, para los intereses morales de la capital de Cataluña y su paz pública. El momento es ahora mucho más difícil y espinoso que entonces y, por ende, triunfar de él constituirá mayor y más meritorio éxito. Así lo deseamos.

novio vestis el uniforme de noestrante, valiosas joyas) y el Marqués de La Gran

## En el Palacio de los Marqueses de Ambuage

MERENIAM PAROTORIA DE PRESIDENTA DE LA CONTRACTORIA DE PRESIDENTA DE LA CONTRACTORIA DELIGIA DE LA CONTRACTORIA DE LA CONTRACTORIA DE LA CONTRACTORIA DELIGIA DE LA CONTRACTORIA DE LA C

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, de la calle de Ayala, efectuóse la mañana del sábado, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Sofía Plá y Ruiz del Castillo con el Sr. D. Juan O'Neil, Conde de Caltojar, Marqués de Valdeosera.

Sofía Plá y Ruiz del Castillo, hija de los Marqueses de Amboage, pertena e a una ilustre casa oriunda del Ferrol. donde cuentan con justas y merecidas simpatías. El primer Marqués de Amboage mereció de sus conterraneos el título de bienhechor del pueblo ferrolano; buen número de instituciones benéficas de las que allí se admiran débense al magnánimo corazón del ilustre prócer citado. Por línea materna desciende la señorita de Plá de la noble casa de los Ruiz del Castillo, y su abuelo fué el bizarro coronel D. Al-



Vista del «hall»

milia sevillana de los O'Neil, emparentada con muchas aristocráticas familias de Sevilla y la no menos ilustre de la de los Marque-



Ceremonia nupcial de la señorita Sofia Plá y Ruiz del Castillo, con el Marqués de Valdecsera y de Caltojar.

fredo, espejo de caballeros. En la señorita de Plá se reúnen extraordinaria belleza y simpatía sin límites, que han hecho de ella una de las figuras más interesantes de nuestra sociedad aristocrática.

D. Juan O'Neil, Conde de Caltojar y Marqués de Valdeosera, pertenece a la ilustre fa-



Escalera. Al pie de ella la escultura de Benlliure, «La bailarina»

ses de San Lorenzo del Valle Umbroso, del más antiguo abolengo de la nobleza madrileña: perfecto caballero, cuenta por doquier con muchas y muy justas simpatías.

Mucho antes de la hora fijada para la ceremonia empezaron a llegar a la iglesia los invitados, que pronto ocuparon los lugares para ellos destinados. La iglesia ofrecía un aspecto verdaderamente maravilloso; la adornaban plantas, flores en profusión, valíosos tapices; magnifica iluminación transformaba el sagrado recinto en verdadera ascua de oro. A la hora señalada llegaba la novia, cuya presencia en el templo fué saludada con frases de admiración

Vestia magnifico traje en "crepé Georgette"; rica túnica de valiosos encajes de punta de aguja cubria su vestido; el velo de desposada, también en maravilloso encaje, se ceniía a su angelical cabeza con sutil coronita de flores de azahar, y completaba su elegante atavio con varios hilos de perlas de inusitada

El novio vestía el uniforme de maestrante de la Real de Sevilla.

Ante el altar mayor recibieron los novios



Fachada posterior del Palacio.

la bendición nupcial de manos del reverendo padre D. Enrique Podadera, rector del templo, que con su habitual elocuencia les dirigió una sentida plática acerca de la trascendencia y grandeza del sagrado acto que se celebraba.

Tanto a la entrada como a la salida del templo llevó la cola de la novia, el precioso mantilla de ricos encajes y se adornaba con valiosas joyas) y el Marqués de La Granja, hermano del contrayente.

Como testigos firmaron en el acta matrimonial: por la novia, el Marqués de Aldama, el Conde de los Gaitanes, el Marnés de Alonso Martinez, el Conde Tarifa y el Gobernador civil de Madrid, D. Juan Navarro Reverter y Gomis; y por parte del novio, el Duque de las Torres, el Marqués de Acapulco, el Marqués de Larios, D. Juan Larios y Zabala y el Marqués del Riscal; varios de ellos vestían los uniformes de las Maestranzas y Ordenes militares a que pertenecen.

Asistió a la ceremonia, como ya hemos dicho, un aconcurrencia numerosa, que presidían S. A. R. el Infante Don Fernando y su augusta esposa, la Duuesa de Talavera, quienes, deseando dar una prueba de su afecto. a los Marqueses de Amboage, asistieron en persona al acto religioso. También figuraron entre los invitados numerosísimas personalidades de nuestra aristocracia, entre las que descollaban las más linajudas damas y no pocas muchachas bonitas; todo el Madrid de los grandes acontecimientos se halló presente para testimoniar, tanto a los novios como a sus padres, la simpatía con que ven la unión de los ya Condes de Caltojar, Marqueses de Valdeosera.

Los nuevos Condes de Caltojar, Marqueses de Valdeosera, que recibieron de sus amimás de ochocientas peticiones de ingreso, todavía no me he ocupado de ellas. El domingo trabajaron veinticinco coches. El lunes, diez coches. Como con las nuevas bases hay que cumplir la jornada legal de ocho horas, se necesita más personal que antes, y será

Con el balance a la vista-agregó el señor Castellá-, estoy dispuesto a demostrar en todas partes que la Empresa se ha excedido a su potencialidad económica del momento con las concesiones hechas a la Unión General de Conductores de Carruajes y Similares, que ha obtenido para el personal de la flota actual de 50 coches un aumento de pesetas 76.200 anuales. También esto lo puedo demostrar. Conozco las luchas sociales; soy hombre que se inclina a favor de los obreros. Y cuando me visitó la representación de la Unión de Conductores hice constar lo que me dolía el que en momentos que eran decisivos para la Empresa, sobre mi preocupación principal de organizar el negocio, de defenderle, los obreros me planteasen unas reclamaciones como las que me presentaba la Unión. Yo llegué a decir, no como amenaza, demostrándolo con cifras, que, planteadas las reclamaciones como se planteaban, no cabía más que una solución: cesar en el negocio, que comenzó siendo bueno, que puede volver a ser bueno; pero que por culpa de muchos no lo es, y que con la colaboración de todos volvería a serlo, y entonces sería el momento de atender a la situación del personal. Se van a traer coches nuevos; están a punto de llegar neumáticos para los actuales, que me los he encontrado también con los motores deshechos, hasta el punto que, coches que debían ser eternos, por el trato que han tenido, están inservibles, y no circulan más que desde noviembre. Me he encontrado igualmente con que al público se le ha echado del autobús. Así no se podía seguir, y para que no siguiese dejé la subdirección de Barcelona y hace un mes que estoy encargado de la dirección en Madrid."

El señor Castellá terminó diciendo: "Antes de pactar con la Unión me anunciaron dos veces que iba a subir una Comisión del personal; no subieron; vino la representación de la Unión, me informé de la solvençia de esta Sociedad en la industria rodada madrileña, y como me mereció garantías, pacté. Yo declaro que haré honor a mi firma. Pasar a más no lo resiste el negocio; volver al régimen antiguo, cuando quieran. Pero con una aclaración. Por una desorganización anterior se venía faltando a la jornada legal de las ocho horas, y esto se ha acabado, con bases o sin ellas. Con las nuevas bases se pagan ocho horas diarias, aunque trabajer nienos, y las fiestas. En éstas se hubiera aplicado el régimen de Barcelona. De modo que esas cuentas que se hacen de trabajar las fiestas y cobrar doble, como antes, se habrán acabado, por ilegales e inmorales."

He aqui, lector, una fiel referencia de todo cuanto nos ha dicho el director gerente de la Compañía de Autobuses.

La Empresa mantuvo, por tantofi integras



Los Marqueses de Amboage con sus cinco hijos y su hijo político el Marqués de Valdeosera.

mano de aquélla.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, señora Marquesa de Amboage (que vestía elegante toaleta, llevaba airosa

niño Ramoncito Plá y Ruiz del Castillo. her- gos miles de plácemes, marcharon en automóvil a San Sebastián y otras ciudades del Norte, y luego proseguirán su viaje de bodas por el Extranjero, en donde pasarán larga temporada.

## ¿Por qué han ido a la huelga varios empleados de la Compañía de Autobuses?

## Lo que dice el director gerente

En nuestro deseo de informar a los lectores acerca de las causas que han determinado la existencia de la huelga de los empleados de la Compañía general de Autobuses, hemos visitado al director gerente de la citada Sociedad, don Antonio Castellá, quien nos habló en los siguientes términos:

LAS PETICIONES DE LOS OBREROS FUERON ACEPTADAS HACE POCO TIEMPO. 76.200 PESETAS DE AUMEN-TO ANUAL. EL PORQUE HA VENIDO A MADRID EL SEÑOR CASTELLA

"A mí, que desde hace bastante tiempo me he distinguido siempre por mi cariño a los

obreros, a los que he defendido en todo momento, me causa hoy gran violencia el tener que negarme a que se les conceda lo que piden, pero, como todo puede argumentarse y rebatirse, he aquí cuál es mi criterio en el

Ante todo me interesa rectificar lo que se dice en una nota dada por La Velocidad. La Empresa no ha intentado reducir por hambre a sus obreros. El sábado subió una Comisión y preguntó si se iba a pagar con arreglo a qué salario. Respondí que, como todos los sábados, desde las tres de la tarde quedaba abierto el pago, y se pagaría de conformidad con las bases firmadas con la Unión de Conductores. Quien ha querido, ha cobrado, y el que no ha cobrado es porque no ha querido, y a su disposición están los salarios. Coacción, ninguna. Voluntariamente han aceptado las bases los que siguen en la casa, que son todos menos un centenar, que, también voluntariamente, han quedado despedidos definitivamente. De tal modo no hemos querido forzar la situación, que, teniendo

Recomendamos a nuestras lectoras y lectores que visiten la Joyería de

## Ramón Pérez Molina

Carrera de S. Jerónimo, 29

En sus escaparates y en su estabecimiento se ven verdaderas preciosidades. las bases que pactó con la Unión General de Conductores de Carruajes y Similares de Ma-

DIVIDENDO ACTIVO

Desde el 2 de julio próximo, y contra cupón número 17, se pagará un dividendo activo complementario de 2 por 100, con dedección de impuestos sobre las acciones números I al 80.000 y correspondiente a las utilidades del ejercicio 1922.

INTERESES DE OBLIGACIONES.

Emisión 1913.—También desde el 2 de julio próximo, y mediante la presentación de los resguardos, se pagarán los intereses semestrales de las Obligaciones emitidas en 1913, después de deducidos los impuestos de utilidades y timbre de negociación.

Emisión 1919.-A partir de la fecha referida, y contra entrega del cupón número 9, se pagarán los intereses semestrales de las Obligaciones emitidas en 1919, con deducción de los impuestos antes mencionados.

Bancos encargados de estas operaciones:

Están autorizados para efectuar estos pagos los siguientes Bancos y sus Sucursales: Banco de Vizcaya, Central, Hispano Americano, Español de Crédito, Guipuzcoano, de Vitoria, de Santander y Mercantil.

Madrid, 23 de junio de 1923.-cl secretario general, Emilio de Usaola.

## Eléctrica de Castilla,

Ante el notario del Ilustre Colegio de esta corte don Anastasio Herrero Muro, v en el domicilio social, Avenida del Conde de Penalver, núm. 25, se verificó el día 14 del actual el sorteo para la amortización de 290 títulos de Obligaciones hipotecarias, 6 por 100, emisión 2 enero de 1920, correspondiendo ser amortizados los siguientes:

Títulos que resultaron amortizados en el sorteo del 14 de junio de 1923.

20, 69, 96, 144, 159, 174, 189, 197, 242, 253, 325, 331, 360, 399, 410, 436, 458, 568, 744, 820, 868, 902, 923, 934, 950, 1.010, 1.038, 1.076, 1.096, 1.141, 1.156, 1.164, 1.191, 1.243, 1.287, 1.387, 1.429, 1.501, 1.521, 1.545, 1.582, 1.617; 1.732, 1.747, 1.794, 1.863, 1.894, 1.933, 1.945, 1.989, 1.999, 2.078, 2.085, 2.120, 2.259, 2.261, 2.269, 2.361, 2.374, 2.416, 2.453, 2.447, 2.506, 2.542, 2.580, 2.590, 2.616, 2.686, 2.724, 2.750, 2.761, 2.909, 2.922, 3.032, 3.088, 3.096, 3.125, 3.153, 3.211, 3.279, 3.298, 3.379, 3.388, 3.394, 3.422, 3.493, 3.514, 3.536, 3.585, 3.777, 3.799, 3.803, 3.810, 3.986, 4.052, 4.086, 4.094, 4.119, 4.134, 4.201, 4.226, 4.255, 4.388, 4.420, 4.427, 4.453, 4.478, 4.532, 4.537, 4.647, 4.667, 4.695, 4.801, 4.803, 4.825, 4.899, 5.050, 5.180, 5.218, 5.244, 5.249, 5.269, 5.318, 5.357, 5.358, 5.375; 5.383, 5.426, 5.483, 5.605, 5.685, 5.771, 5.776, 5.881, 5.883, 5.890, 5.897, 5.905, 5.924, 6.025, 6.180, 6.188, 6.257, 6.265, 6.318, 6.437, 6.490, 6.529, 6.553, 6.601, 6.815, 6.898, 6.908, 6.916, 6.924, 6.937, 6.962, 7.027, 7.031, 7.049, 7.169, 7.194, 7.254, 7.277, 7.362, 7.510, 7.551, 7.593, 8.077, 8.121, 8.177, 8.247, 8.298, 8.300, 8.377, 8.390, 8.401, 8.528, 8.552, 8.619, 8.661, 8.803, 8.846, 8.958, 9.072, 9.092, 9.165, 9.398, 9.440, 9.476, 9.487, 9.543, 9.554, 9.623, 9.664, 9.701, 9.733, 9.798, 9.839, 9.843, 9.955, 9.970, 10.027, 10.113, 10.171, 10.334, 10.339, 10.396, 10.473; 10.634, 10.739, 11.033, 11.164, 11.217, 11.223, 11.267, 11.288, 11.302, 11.413, 11.428, 11.441, 11.445, 11.512, 11.820, 11.889, 11.928, 12.038, 12.049, 12.113, 12.209, 12.313, 12.363, 12.365, 12.435, 12.585, 12.678, 12.740, 12.749, 12.792, 12.871, 12.894, 12.897, 12.903, 12.911, 12.967, 12.985, 13.102, 13.109, 13.134, 13.151, 13.264, 13.271, 13.310, 13.492, 13.497, 13.551, 13.872, 13.886, 13.890, 13.921, 13.956, 14.092, 14.101, 14.103, 14.105, 14.153, 14.160, 14.164, 14.231, 14.383, 14.408, 14.468, 14.522, 14.674, 14.679; 14.689, 14.747, 14.774, 14.859, 14.872, 14.884, 14.953, 14.966.

El reembolso de los títulos amortizados se efectuará, contra entrega de los mismos y con deducción de impuestos, a partir del I

SOUPHING SOUP

de julio próximo, en Madrid, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 25, y Banco Urquijo, Alcalá, 55; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

También a partir de dicha fecha, y en los mismos sitios, se efectuará el pago de los intereses de las Obligaciones en circulación, vencimiento 1 de julio de 1923, contra cupón prímero 7.

Madrid, 25 de junio de 1923.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director-gerente.

## Banco de España

Prórroga o reembolso de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y seis meses fecha, emisión 1.º de enero de 1923

Conforme a lo dispuesto en el Real decrede 19 del actual, las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, a seis meses fecha, renovables por igual período, emitidas en 1.º de enero de 1923, que en la actualidad ascienden a la suma de 149.887.000 pesetas, y que a su vencimiento de 30 de junio actual (por ser festivo el 1.º de julio próximo) no se presenten por sus tenedores a reembolso se prorrogan por otros seis meses, o sea al vencimiento de 1.º de enero de 1924, en iguales condiciones que tienen en la actualidad, con la única alteración de quedar reducido el interés de 5 por 100 que hoy devengan al cuatro y medio por ciento anual, a cuyo fin los cupones que llevan unidos los títulos se abonarán a razón de 5 pesetas 625 milésimas los de las obligacoines de la serie A, y de 25 pesetas 25 céntimos los de la se-

En su consecuencia, los tenedores de dichas obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada podrán presentarlas a reembolso en las cajas del Banco en Madrid y de las sucursales del mismo en provincias desde el día 25 del actual, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas, a fin de percibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presetado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 30 del actual inclusive, habrán nep uojoranousi el iridose op subsumeriresso ellas por otros seis meses, o sea al 1.º de enero de 1924.

Respecto de los tenedores de estas obligaciones que las tienen consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, y que obten por el reembolso, deberán previamente cancelar aquéllos o liquidar éstra y presentar después las obligaciones para su pago, detro de la fecha arriba indicada. Los que obten por la prórroga no tienen necesidad de practicar gestión alguna, pues el Banco se encargará de realizarla.

Madrid, 22 de junio de 1923.— P. el secretario general, Emilio Quílez

## INSTITUCION CERVERA

Valencia (ESPANA)



DIRECTOR:

## Don Julio Cervera Baviera

INGENIERO

fundador, en el año 1903, del sistema de enseñanza por correspondencia.

Es una intituc ón internacional : : ; : : de enseñanza . : : : :

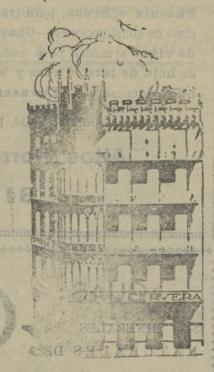
## La más importante de Europa

Enseñanza por correspondencia.

Electricidad, Mecánica, Agricultura Química, Construcción, Arquitectura, Ingeniería, Electroterapeútica, Automovilismo, Aviación.

Tenemos Ingeniero, Arquitecto, y 1 amnos de las anteriores especialidades en todo el mundo.

La n titu ción se halla incorporada
la Univer idad Oriental
de Washington y filiada a la Internacional Academie Unión
Los Titulos y diplomas son reconocopo men e de américa.



Institución Cervera VALENCIA (España)

## Ayuntamiento de Madrid

## SUSCRIPCION PUBLICA DE

92.000 Obligaciones de 500 pesetas nominales al 5,50 por 100 de interés anual, amortizables a la par, en un plazo máximo de cincuenta años, cuya amortización se efectuará por sorteos públicos anuales, que se realizarán a partir del próximo ejercicio.

Tipo de emisión, 95,75 por 100, o sean 478,75 pesetas por cada obligación

Intereses pagaderos trimestralmente en 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año La suscripción tendrá lugar en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos indicados a continuación

## Banco Calamarte

# Internacional Banking Corporation Banco Español del Río de la Plata Lazard Brothers & Co. (Sociedad Española) Banco Vasco de Bilbao

admitiéndose pedidos por orden riguroso de presentación, y quedará cerrada el día 4 de julio próximo, a las dos de la tarde, haciéndose las adjudicaciones en la forma indicada, y por tanto, sin prorrateo.

En el acto de la suscripción se pagará un 10 por 100, y el resto el día 14 de julio próximo, contra entrega de las carpetas provisionales.

Las obligaciones se entregarán con el cupón 1 de octubre, sin descuento por los días transcurridos, que quedan a beneficio del suscriptor.

Estas Obligaciones tienen en garantía todos los arbitrios, impuestos y recargos sobre contribuciones y la renta de todos los bienes, muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Madrid.

El capital de este empréstito se destina a terminar las obras del Matadero y las de la Necrópolis; a la ejecución de obras de saneamiento y mejora de Madrid, como alcantarillado y pavimentación: construcción de casas baratas y transformación completa de los servicios de limpieza y desinfección.

Cas suscripciones serán intervenidas por Agentes de Cambio y Bolsa, a quienes se abonará el corretaje oficial por cuenta del Ayuntamiento.



BANCA Y CAMBIO MAYOR, 4 .-- MADRID

Ordenes de Bolsas, decuento de cupones, giros y negociaciones sobre todas las plazas de España y Extranjero

Cambio de toda clase de monedas y billetes nacionales y extranjeros, compra de lingotes de oro, plata y platino.

## PEDRO DOMECO

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

Propietaria de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.

DIRECCION:

Pedro Domecq y Compañía JEREZ DE LA FRONTERA



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos-56 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES SEGUROS contra ACCIDENTES.—SEGUROS MARITIMOS (Cascos y mercanclas).

ALCALA, 43.-MADRID

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

SERVICIO REGULAR QUINCENAL DE SEVILLA A NUEVA YORK Y LOS PRIN-

CIPALES PUERTOS DE NUESTRA PENINSULA

Para informes en Sevilla: Oficinas de la Dirección y en los puertos, los Señores Consignatarios.

Sociedad Anónima de Segur os Domicilio: Madrid, Alcalá, 53

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 de ptas, suscripto. -505.000 ptas. desembolsado Autorizada por Reales ordenes de 8 de lunio de 1909 y 22 de lunio de 1910

Efectuados los depósitos necesarios

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, revisión y ahorro

Seguros de accidentes ferroviarios

Aprobado por la Comisaría General de Seguros

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINTA WE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bibao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 2, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas: de Veracruz, el 16, y de Habana, el 20, de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso: de Buenos Aires, el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Valencia, el 26; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso: de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y de Cádiz, el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Meditérráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

## Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Mar tín Siemens.—Aceros Besemer y Siemens, Martín, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones. - Carriles Vignolo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. - Carriles Phoenix o Broca, para tranvias eléctricos. - Vigueria para toda clase de construcciones. - Chapas gruesas y finas. - Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. -Fabricación especia de hoja de lata, Gubos y baños galvanizados.—Latería para fábricas de conservas. - Envases de hoja de lata para diversas aplicacions

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya BILBAO

## AGUAS:

MINERALES

ANTIERPEHETICAS

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: Lealtad, 12, Madrid